



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Dirección de Administración*

RESOLUCION  
N° 1826 /99

EXPEDIENTE N° 3123/99  
hc

Buenos Aires, *A de Noviembre* de 1999.

Visto que por las presentes actuaciones la Dirección de Gestión Interna y Habilitación tramita el reintegro de las erogaciones realizadas de la partida "Gastos de Funcionamiento del Tribunal", con motivo de la adquisición de dieciseis (16) matafuegos destinados a la Biblioteca Central del Tribunal, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 obra la solicitud formulada por la Intendencia del Palacio de Justicia.

Que a fs. 4/9 constan los correspondientes presupuestos presentados por las firmas oferentes, cuadro comparativo de precios y Orden de Compra N° 24/99 librada por la Dirección de Gestión Interna y Habilitación.

Que a fs. 9/10 se adjuntan recibo como comprobante de pago y la pertinente factura.

Que a fs. 13 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto efectúa la afectación provisional contable con cargo al presente ejercicio financiero.

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución N° 3398/98,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar a favor de la Dirección de Gestión Interna y Habilitación la suma de pesos un mil cuatrocientos noventa y seis (\$ 1.496.-), en concepto de reintegro del mencionado pago.

2°) Afectar el gasto resultante de acuerdo a la afectación provisional contable obrante a fs. 13.

Regístrese, hágase saber y gírese a la citada Dirección para la prosecución de su trámite.

A

  
E. F. DEL PODINGO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION